



EL ARZOBISPO DE TOLEDO
PRIMADO DE ESPAÑA

Prot. n.º 328/17

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España,

Aceptada la instancia presentada por la Hermandad-Mayordomía de «**Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de Gracia**», con domicilio social en la *Ermita Virgen de la Piedad*, calle de la Virgen, nº 3, de la parroquia de «*Santiago de la Espada*» 45800 QUINTANAR DE LA ORDEN (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO:

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad-Mayordomía de «**Nuestra Señora de la Piedad y Santísimo Cristo de Gracia**» de QUINTANAR DE LA ORDEN, según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 12 de marzo de 2017 y verificados por el Canciller-Secretario.
2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen María, en su advocación de "*Nuestra Señora de la Piedad*", así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a veintidós de marzo de dos mil diecisiete.



*Braulio, Arzobispo
de
Toledo*

BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.
el Señor Arzobispo Primado,

José Luis Martín Fernández-Marcote
José Luis Martín Fernández-Marcote,
Canciller-Secretario General